



FICHA DE LA REGULACIÓN

I. NOMBRE DE LA REGULACION							
Ley del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche.							
II. FECHA DE EXPEDICIÓN Y, EN SU CASO, DE SU VIGENCIA							
EXPEDICIÓN	VIGENCIA						
Expedida mediante decreto número 100 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche número 0344, Segunda Sección, de fecha 22 de diciembre de 2016.	No se prevé vigencia.						
III. AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN;	IV. AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN;						
Poder Legislativo del Estado de Campeche	Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche.						

V. FECHAS EN QUE HA SIDO ACTUALIZADA;

Reformada por Decreto Núm. 40, P.O.E. 0894, Tercera Sección, 15/Marzo/2019, LXIII Legislatura

Reformada mediante decreto número 172, P.O.E. número 1318, segunda sección, de fecha 8 de diciembre de 2020.

VI. TIPO DE ORDENAMIENTO JURÍDICO;	VII. ÁMBITO DE APLICACIÓN;				
Ley.	Estatal.				

VIII. INDICE DE LA REGULACIÓN;

Título Primero Disposiciones Generales

Capítulo I De la Creación del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche

Capítulo II Del Objeto

Capítulo III De la Autonomía

Capítulo IV Del Domicilio

Capítulo V De los Recursos

Capítulo VI De las Atribuciones

Título Segundo De la Estructura Organizacional

Capítulo I De los Órganos

Capítulo II De la Asamblea de Gobierno

Capítulo III Del Administrador

Capítulo IV Consejo Consultivo

Título Tercero De la Profesionalización y los Principios que Rigen al Personal

Capítulo Único

Título Cuarto De las Instancias de Consultas y Comités

Capítulo Único

Título Quinto De las Relaciones Laborales

Capítulo Único

Título Sexto De la Información y la Transparencia

Capítulo Único

Título Séptimo Régimen de Responsabilidad

Capítulo Único

Transitorios

IX.OBJETO DE LA REGULACIÓN;

Crea el órgano desconcentrado de la Secretaría de Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche, denominado "SEAFI", la cual tiene por objeto establecer todo lo relativo a su organización y estructura interna, así como las atribuciones que le corresponden para aplicar la legislación fiscal.

X. MATERIAS, SECTORES Y SUJETOS REGULADOS;								
MATERIA	SECTOR	SUJETOS REGULADOS						
Hacendaria – Fiscal.	Público.	Contribuyentes.						
XI. TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACIÓN;								







FICHA DE LA REGULACIÓN

XII.	IDENTIFICACIÓN	DE	FUNDAMENTOS	JURÍDICOS	PARA	LA	REALIZACIÓN	DE	INSPECCIONES
VER	IFICACIONES Y VIS	ITAS	DOMICILIARIAS;	Y					

